MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528.222.871
Correo electrónico: muni-raulaoviedo2012@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 181/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A N.A INFORMATICA DEL SR. ANGEL M. LESME PAÑA LA PROVISION DE EQUIPOS INFORMATICOS A LA MUNICIPALIDA DE RAUL A. OVIEDO

Raúl A. Oviedo, 30 de Agosto de 2012

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 530-30-11 para la Adquisición de Equipos Informáticos para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por la casa denominada N.A. INFORMATICA del Sr. Ángel M. Lesme Peña con RUC N° 4715829-8, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del llamado denominado Contratación Directa N° 04/2012 y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 de l Dto. Reglamentario N° 21909/03. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR, a la casa denominada N.A Informática del Sr. Ángel M. Lesme Peña la provisión de Equipos Informáticos a la Municipalidad de Raúl A. Oviedo por un valor total de Gs. 27.700.000(Guaraníes, Veintisiete Millones Setecientos Mil), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2012, conforme al crédito presupuestario. ----------

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.--------

Art. 3° COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------

Prof. Bernardino Caballero M.
Srio. Intendencia Municipal

Sr. Eddy Neufeld H.
Intendente Municipal